MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS
Avda. 1° de Marzo e/Fulgencio Yegros
Correo: munidesmochado@yahoo.com
Tel/Fax Nº (021) - 3281015
RUC 80045195-3
Ñeembucú - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 05/2016

En la localidad de Desmochados, Dpto. de Ñeembucú, a los 21 días del mes de julio de 2016, en la sede de la Municipalidad, ubicado en la calle 1° de marzo e/Fulgencio Yegros, siendo las **16:10** horas se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados, en la ocasión con la presencia de su Miembro: La señora ***Ramona Miriam Paredes Gravo, Secretaria General,*** para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa N° 03/2016** denominado **"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE DESMOCHADOS", ID N° 314.512.**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

EDGAR DANIEL NUÑEZ NUÑEZ	RUC:	3339343-5
U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA	RUC:	1609329-1
A&A EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES de ALICIA AGUILAR	RUC:	2893862-3
C&D SERVICIOS de CARLOS RAMON DIAZ TORRES	RUC:	3358983-6
ROYNER H. FLEITAS	RUC:	3778639-3

Que en la ocasión se han presentado una (1) ofertas, y atento a lo dispuesto en **las Resoluciones DNCP Nº 522/2015,805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas,** y la urgencia impostergable para la contratación del servicio objeto de la presente licitación y bajo autorización de la máxima autoridad presente en este acto, se procede a la apertura de la oferta presentada en la ocasión:

OFERENTE 1: DISTRI SUR de EDGAR DANIEL NUNEZ, RUC 3339343-5 con domicilio en la ciudad de Pilar.

- El precio unitario basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 13.000 (Son guaraníes trece mil),** conforme se acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de **Gs.6.499.800 (Guaraníes seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos).-**

Ramona Miriam Paredes Gravo
Secretaria General

Oscar Galeano Veloso
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS
Avda. 1° de Marzo e/Fulgencio Yegros
Correo: munidesmochado@yahoo.com
Tel/Fax Nº (021) - 3281015
RUC 80045195-3
Ñeembucú - Paraguay

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto Total de la oferta (90 días)	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTO
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	PRESENTO
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	PRESENTO
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	PRESENTO
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	PRESENTO
10	El oferente deberá contar con Registro de Establecimiento de su local expedido por el INAN. No pudiendo presentar un Registro de Establecimiento perteneciente a un tercero.	PRESENTO
11	El Establecimiento no debe encontrarse a más de 50 Km. de radio de la Convocante.	PRESENTO
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (PERSONA FISICA)	**NO APLICA**
n	**PERSONAS JURIDICAS**	
12	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como:*** ✓ ***Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.****	*NO APLICA*
13	***Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:*** ✓ ***Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);*** ✓ ***ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.****	*NO APLICA*
	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

Oscar Galeano Veloso
Intendente Municipal

14	*a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.*	**NO APLICA**
15	*b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.**	**NO APLICA**
16	*c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**
17	*d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
18	Copia del Balance General del Ejercicio Fiscal de los tres últimos años (2013, 2014, 2015). Con la copia de formulario de Liquidación de impuesto al Ejercicio Correspondiente.	**PRESENTO**
19	Documento que acredite línea de crédito emitida por una entidad financiera legalmente constituida que cubra como mínimo el 80% del monto máximo del contrato y con una vigencia de tres meses posteriores a la presentación de la propuesta como mínimo.(103.996.800)	**PRESENTO**
20	Documentación que demuestre la tenencia o arrendamiento de un local totalmente cerrado como mínimo 600 m2. Dicho depósito no deberá estar situado más de 50 km de la sede central de la Convocante y debidamente habilitado con constancia de inspección de la dirección de planificación y obras, higiene y salubridad, medio ambiente , cuerpo de bomberos e inspección general de la municipalidad donde este asentada.	**PRESENTO**
21	Documentación que acredite la tenencia de equipamiento de frio (cámara frigorífica) como mínimo 10 m2.	**PRESENTO**
22	Documentaciones que acrediten que el oferente cuenta **como mínimo con 2 (dos) camionetas o camiones cerrados propios o arrendados con habilitación de SENACSA**,	**PRESENTO**
23	Curriculum de los profesionales propuestos por la empresa oferente de acuerdo a lo solicitado en el PBC.	**PRESENTO**
24	Copia autenticada de la Matricula Habilitante de la nutricionista expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

Oscar Galeano Veloso
Intendente Municipal

25	**8 (ocho) cocineras destinadas para el almuerzo escolar (una por cada escuela):** Listado de personas a contratar con sus respectivas fotocopias de cedulas de identidad autenticadas por escribanía.	**PRESENTO**
26	Declaración Jurada de contar con la capacidad en materia de equipos para su instalación en los centros educativos conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.	**PRESENTO**
27	Copia de contrato de prestaciones de servicio de alimentos en general-Catering (panificados, perecederos, frescos, cárnicos, cocidos y no cocidos, etcétera) **o en facturaciones en donde hayan efectuado la provisión equivalente al 80% como mínimo del monto máximo del presente llamado, en los últimos 2 años (2014 – 2015).**	**PRESENTO**
28	Declaración Jurada de que los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar, serán adquiridos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un porcentaje mínimo **5% *(cinco por ciento)*** con relación al monto total del contrato.	**PRESENTO**

Suscriben el acta la Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que ha participado del presente acto de apertura el señor OSCAR GALEANO VELOSO, Intendente Municipal, y el señor DANIEL NUNEZ quienes son invitados a suscribir el presente documento.

Leída el acta se ratifica en sus términos en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 16:30 horas.

MUNICIPALIDAD Secretaría General DESMOCHADOS

Ramona Mirian Paredes Gravo
Secretaria General

Oscar Galeano Veloso
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD INTENDENCIA DESMOCHADOS